

Salud Financiera

Salud financiera en Semana Santa, con pandemia y presiones inflacionarias

El Economista (México)

Guillermo Jr. Cárdenas Salgado

08 de abril del 2022

La definición clásica del término “salud” significa “ausencia de enfermedad”, cuando se combina con las finanzas, se hace referencia a que éstas no están emprobleadas. Existen varias definiciones del concepto de “Salud Financiera”, sin embargo, de acuerdo con el Centro de Innovación de Servicios Financieros, ésta tiene cuatro pilares: gasto, ahorro, crédito y planeación.

En 2019, con base en los resultados de la Encuesta Nacional sobre las Finanzas de los Hogares, se podían observar áreas de oportunidad en la salud financiera de los mexicanos, ya que, respecto del gasto, el 20.7% de la población adulta tenía la percepción de que el dinero que recibía, “ni siquiera le alcanza para lo necesario” y el 66.5% que sólo “le alcanza para lo necesario”; en cuanto al ahorro, en caso de una urgencia económica igual a lo que ganaba o recibía en un mes, sólo el 20% podría pagarlo con sus ahorros; en el crédito, el 59.9% indicó no tener deudas, mientras que el 67.5% de las personas con deuda consideraban que su endeudamiento era moderado, alto o excesivo.

Finalmente, en lo que respecta a la planeación, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera de 2018, sólo el 34.8% de los adultos llevaba un presupuesto o registro de sus ingresos y gastos.

Aunado al impacto negativo que la pandemia por Covid-19 haya generado en la salud financiera de los mexicanos en 2020; en 2021, se añade un nuevo efecto negativo causado por una tasa de inflación anual de 7.36%, niveles que no se veían desde hace 20 años (debido al aumento de la actividad económica, así como interrupciones en las cadenas de suministros y alza de los precios de los productos básicos) y para 2022, el mundo vive otro contagio, pero esta vez económico, ya que el conflicto en Ucrania añade nuevas presiones inflacionarias (por alza en los precios agropecuarios y energéticos), junto con reducción en las expectativas de crecimiento para algunos países.

En el caso de México, para la primera quincena de marzo, la tasa anual de inflación general fue de 7.29%, mientras que las expectativas de crecimiento del país, realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pasó de 4.1% a 3.4 por ciento.

Finalmente, considerando que los días 14 y 15 de abril (Semana Santa) en muchas oficinas serán días inhábiles y que se anunciaron otros quince días con semáforo de riesgo epidémico en verde para todos los estados (del 4 al 17 de abril), se estima que un número relevante de familias mexicanas tomen sus primeras vacaciones con relativa calma en periodo de pandemia, como lo menciona el secretario de Turismo del Gobierno de México, que dio a conocer que se prevé una recuperación de 84.6% de turistas a hotel, respecto de 2019, donde el 74.0% de los viajeros serán nacionales.

Sin embargo, así como no ha terminado la pandemia por Covid-19, tampoco lo han hecho las presiones inflacionarias, por lo que en este próximo periodo vacacional, lo más recomendable es continuar con las medidas sanitarias tanto para cuidar la salud física como la salud financiera y la manera de hacerlo respecto a las finanzas

personales es regulando gastos, protegiendo ahorros, teniendo un nivel de deuda sostenible y, lo más importante, iniciando o continuar con el registro de ingresos y gastos ya que en época con inflación es cuando más certeza se necesitará sobre cómo y dónde se están distribuyendo los ingresos del hogar a fin de realizar una mejor planeación financiera.

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Paseo de la Reforma 510, Colonia Juárez, C.P. 06600 Ciudad de México, México.
Tel.: +52 55 5621 3434
bbvarresearch@bbva.com www.bbvarresearch.com